



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA VIGCONTROL CIA. LTDA. CELEBRADA 25 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Portoviejo a los 25 días del mes de Abril del dos mil catorce a las diez horas, en la oficina de la Compañía ubicado en la ciudadela San José, calle Francisco Verduga y segunda Transversal, en la ciudad de Portoviejo, se reúnen los accionistas de la Compañía VIGCONTROL CIA. LTDA., los señores Federico Eduardo Iglesias Intriago; Jorge Eduardo Iglesias Intriago, Grette Dassia Intriago Zambrano, Héctor Sigifredo León Alcívar, quienes según escrituras de constitución representan el ciento por ciento del capital social de la empresa, y por unanimidad convienen constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas al amparo de lo previsto en el Art.231, Numeral 2 de la ley de Compañías, nombrando como Secretario de la junta al señor Jorge Eduardo Iglesias Intriago, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Informe de Gerente General del ejercicio económico 2013.
- 2.- Informe del Comisario de la Compañía, del Ejercicio Económico 2013.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013.

Se procede a la lectura del orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

PUNTO UNO.- Interviene el señor Jorge Eduardo Iglesias Intriago, en calidad de Gerente General, quien da lectura a su informe anual de las actividades y hechos más relevantes, que marcaron el rumbo económico de la Compañía, en el año 2013. Destacando en su informe que la compañía de acuerdo a sus posibilidades ha podido realizar proyectos como se lo estimaba, esperando que en el año 2014 en base a contactos que tenemos, podamos desarrollar con mejores alternativas de trabajo.

PUNTO DOS.- Aprobación del informe del comisario, Interviene el señor Xavier Eduardo Iglesias Herrera comisario de la compañía quien manifiesta que el informe presentado a ustedes señores socios, el balance refleja la realidad económica de la empresa, dentro de mi informe se indica que para la elaboración del Balance se han tomado en cuenta todos los métodos, principios y normas contables administrativos y financieros, además nos indica el comisario sus recomendaciones, sugerencias para llevar a cabo una mejor organización de la compañía, indica también el comisario que los balances fueron preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financieras.



PUNTO CUERPO.- Luego de varias deliberaciones la Junta General Ordinaria de Accionistas declara confirmada la aprobación de todos y cada uno de los puntos tratados en la presente

No existiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que es aprobada por todos los concurrentes a la Sesión de la Junta y suscrita por cada uno de ellos en unidad de acto, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.231 de la ley de Compañías. Siendo las trece horas, la Presidencia declara concluida la sesión.

Firma al pie de la presente,

SOCIOS

Sr. Jorge Eduardo Iglesias Intriago

Sr. Federico Eduardo Iglesias Intriago

Grette Bassia Intriago Zambrano

Hector Sigifredo Leon Alcivar

